



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 OCT 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050488/2015 por el cual el Dr. Gonzalo Miguel BERMUDEZ, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) por concurso, en DIDÁCTICA ESPECIAL, y en DIDÁCTICA UNIVERSITARIA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber obtenido una beca de investigación en la Universidad Pedagógica de Karlsruhe, Alemania;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, a fs. 11;

Lo informado por el Área Personal a fs. 12;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Gonzalo Miguel BERMUDEZ (Leg. 41041) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) por concurso en DIDÁCTICA ESPECIAL, y en DIDÁCTICA UNIVERSITARIA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, desde el 17 de Octubre de 2015 y hasta el 23 de Diciembre de 2015, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).



